

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

1140

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO**



NOMBRE DEL PROYECTO:

DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA MUNICIPAL PARA MANTENER LA DECLARATORIA DE CIUDAD DE LAS AVES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

SECTOR PDM:

35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Dependencia Proponente:

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL

Formulador Oficial:

LUIS ENRIQUE RIVERA MOLANO

Fecha de presentación:

9/12/2025

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

Contenido

1.	DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	4
2.	DIAGNÓSTICO	4
2.1	Municipio de Santander de Quilichao	5
2.1.1	Código DANE: 19698	5
2.1.2	Límites.....	5
2.1.3	Extensión	6
2.1.4	Economía	7
2.1.5	Población	11
2.1.5.1	Distribución por edad.....	13
2.1.6	Antecedentes (Línea Base)	17
3.	MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN.....	17
3.1	Contribución a la política pública	17
3.1.1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	18
3.1.2	Contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial	18
3.1.3	Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	18
3.2	Problemática	18
3.2.1	Descripción de la situación existente con relación al problema	18
3.2.2	Justificación del proyecto	19
3.2.3	Marco legal normativo	20
3.2.4	Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia.....	21
3.2.5	Problema central	22
3.2.6	Causas	22
3.2.7	Efectos	22
3.2.8	Árbol de problema	22
3.3	Análisis de participantes	23
3.3.1	Identificación de los participantes.....	23
3.3.2	Análisis de los participantes	24
3.4	Población.....	24
3.4.1	Población afectada por el problema	24
3.4.2	Población objetivo de la intervención	25

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

3.4.3	Características demográficas de la población objetivo	25
3.5	Objetivo General y Específicos.....	26
3.5.1	Objetivo General e indicadores de seguimiento	26
3.5.2	Árbol de objetivos.....	27
3.6	Alternativas de solución.....	27
4.	MÓDULO PREPARACIÓN	27
4.1	Estudio de necesidades	27
4.2	Análisis técnico de la alternativa.....	28
	Resumen de la alternativa *.....	28
4.3	Localización de la alternativa.....	28
4.4	Cadena de valor	28
4.5	Análisis de riesgos.....	29
5	MÓDULO PROGRAMACIÓN.....	30
5.1	Indicadores de producto	30
5.2	Cronograma	30

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
	SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL		FECHA: 02-05-2024

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA MUNICIPAL PARA MANTENER LA DECLARATORIA DE CIUDAD DE LAS AVES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Sector	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Valor Del Proyecto:	\$ 31.868.210
Objetivo:	Fortalecer la promoción de la certificación de Ciudad de las Aves como potencial para el desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza en la ciudad de Santander de Quilichao.
Alcance del proyecto	Mejorar el conocimiento por parte de la población municipal, regional y nacional de la certificación como Ciudad de las Aves mediante el servicio de promoción turística con una campaña cuyo fin es el de fortalecer la promoción de Santander de Quilichao como potencia para el desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza.
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	6 meses

2. DIAGNÓSTICO

Desde la administración municipal en articulación con actores institucionales y de la sociedad civil, se realizó un esfuerzo mancomunado por más 3 años en la búsqueda de convertirse en la primera Ciudad de Las Aves de Suramérica, declaratoria otorgada por las organizaciones *Environment for the Americas*¹ y *American Bird Conservancy*², el programa Ciudad de Las Aves conecta a los miembros de la comunidad con la conservación directa de su entorno, realizando actividades desde la educación ambiental hasta la restauración del hábitat, para proteger las aves y la naturaleza.

El proceso para obtener la declaración como Ciudad de Las Aves requiere de la presentación de una solicitud formal a través de la plataforma “birdcity.com”, y cumplir con al menos 8 criterios de las siguientes categorías:

- **Categoría 1: Crear, proteger y restaurar el hábitat de las aves.**
se requiere realizar al menos 4 criterios.
- **Categoría 2: Abordar las amenazas para las aves.**
se requiere realizar al menos 1 criterio.
- **Categoría 3: Involucrar a las personas en la observación de aves y conservación.**

¹ Environment for the Americas es una organización sin fines de lucro dedicada a conectar personas en todo el hemisferio occidental en la conservación de las aves. El equipo de Environment for the Americas dirige y desarrolla programas que incluyen la creación de programas de pasantías para la próxima generación de líderes de la conservación y es la casa del Día Mundial de las Aves Migratorias en América.

² American Bird Conservancy se dedica a la conservación de las aves silvestres y sus hábitats en todo el continente americano. Esta misión ha guiado a ABC lo largo de más de 25 años, con énfasis en lograr resultados y trabajar en asociación, para resolver los mayores problemas que enfrentan las aves en la actualidad, innovando y aprovechando los rápidos avances de la ciencia para detener las extinciones, proteger los hábitats, eliminar las amenazas y desarrollar la capacidad para la conservación de las aves y las comunidades.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

se requiere realizar al menos 1 criterio.

Celebrar anualmente un evento del Día Mundial de Aves Migratorias (obligatorio).

- **Categoría 4: Fomentar prácticas sustentables.**

se requiere realizar al menos 1 criterio.

Uno de los criterios evaluados de obligatorio cumplimiento es la celebración anual de un evento del Día Mundial de Aves Migratorias, en el marco del cumplimiento de este criterio, desde la administración municipal se ha coordinado junto a la institucionalidad, la empresa privada y la sociedad civil, la realización del Festival de Aves anual desde el 2021. En el primero el alcance fue únicamente local, para el 2do, 3er, 4to y 5to evento ya se contó con participación de actores del gremio de “pajareros” de municipios como Jamundí, Corinto, Caloto y la ciudad de Cali, quienes hicieron recorridos que incluyen la ruta principal de aviturismo que inicia en el Cerro Munchique y termina en el Humedal de La Samaria, ruta que ha sido utilizada en los tres festivales anteriores y en la participación de los eventos Global Big Day y October Big Day.

Pese a todo el interés institucional de la administración municipal en promocionar la celebración y participación en estos eventos, el limitado acceso a recursos para sufragar los costos de una campaña de promoción, lo que se refleja en un desconocimiento generalizado por parte de la población quilichagüña sobre el reconocimiento de Santander de Quilichao como Ciudad de Las Aves y de su importancia como elemento diferenciador que nos identifica como destino de aviturismo.

2.1 Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao

NIT: 891500269-2

Categoría: CUARTA.

2.1.1 Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagüño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26°C. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2 Límites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3° 0' 38" Latitud Norte y 2° 23' 30" Latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LIMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de Villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Cal dono
Occidente:	Municipio de Caloto

2.1.3 Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km², de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km² y la extensión del área rural representa 509,42 Km². En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santander de Quilichao	8,58 Km ²	1,65%	509,42 Km ²	86%	518Km ²	100%

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	TOTAL PREDIOS 2021	TOTAL PREDIOS 2023
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932
Predios Centro Poblado Mondomo	-	773
Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

Fuente: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023
 Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara PU SPOTV

2.1.4 Economía

De acuerdo al diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, frijol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

De acuerdo a la Unidad de planificación rural agropecuaria – UPR, el último dato de ordenamiento por nivel de producción (2021), los cultivos de mayor producción en el Municipio, fueron:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2  Primer cultivo	Caña de Azúcar	50.813,88	12,93
2  Segundo cultivo	Piña	19.360,00	40,00
2  Tercer cultivo	Plátano	4.653,00	11,00
2  Cuarto cultivo	Arroz	3.535,00	5,86
2  Quinto cultivo	Café	3.359,77	1,00

Fuente: UPRA

La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

En el área pecuaria se tienen registros de cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. De acuerdo a los inventarios pecuarios del Municipio con corte al año 2022, el mayor número de existencia se registran en el inventario aviar (1.544.964), seguido del inventario porcino (35.040) y el inventario bovino (14.531).

En cuanto al desarrollo del sector secundario (industrias) y terciario (servicios) del municipio, este obedece a dos variables; la implementación de la Ley Páez y en segundo lugar el aprovechamiento estratégico de su geografía y ubicación geográfica. Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto nortecaucano y departamental, presenta unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios de la misma región, entre ellos vale la pena mencionar:

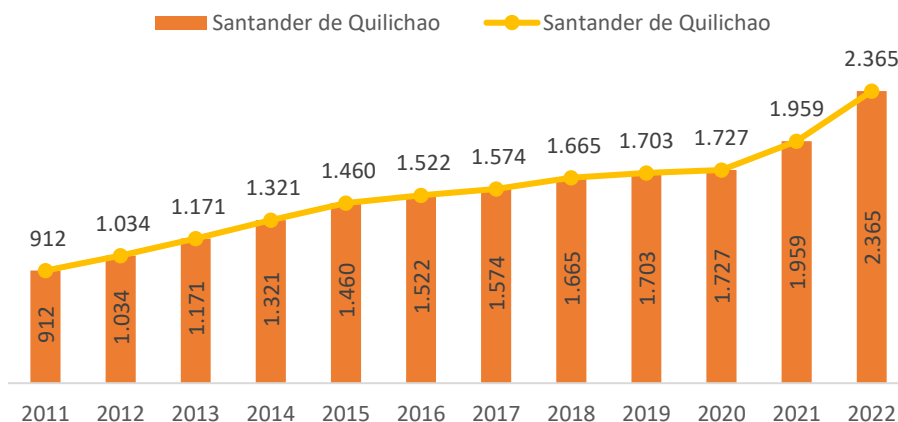
- Geografía: El municipio cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.
- Ubicación geográfica: cercano al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades considerados centros de abastecimiento estratégico.

Estos factores conllevan a posicionar a Santander de Quilichao como uno de los principales territorios para el desarrollo económico del departamento, pero de igual forma afronta grandes retos en desarrollo social, un crecimiento poblacional urbano desorganizado y socavación de capacidades para la prestación de servicios básicos, tanto en el área urbana como en la rural.

PIB - Valor agregado municipal

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070	
	SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL		DOCUMENTO TÉCNICO	VERSIÓN: 10
				FECHA: 02-05-2024

PIB Santander de Quilichao Crecimiento 2011 - 2022



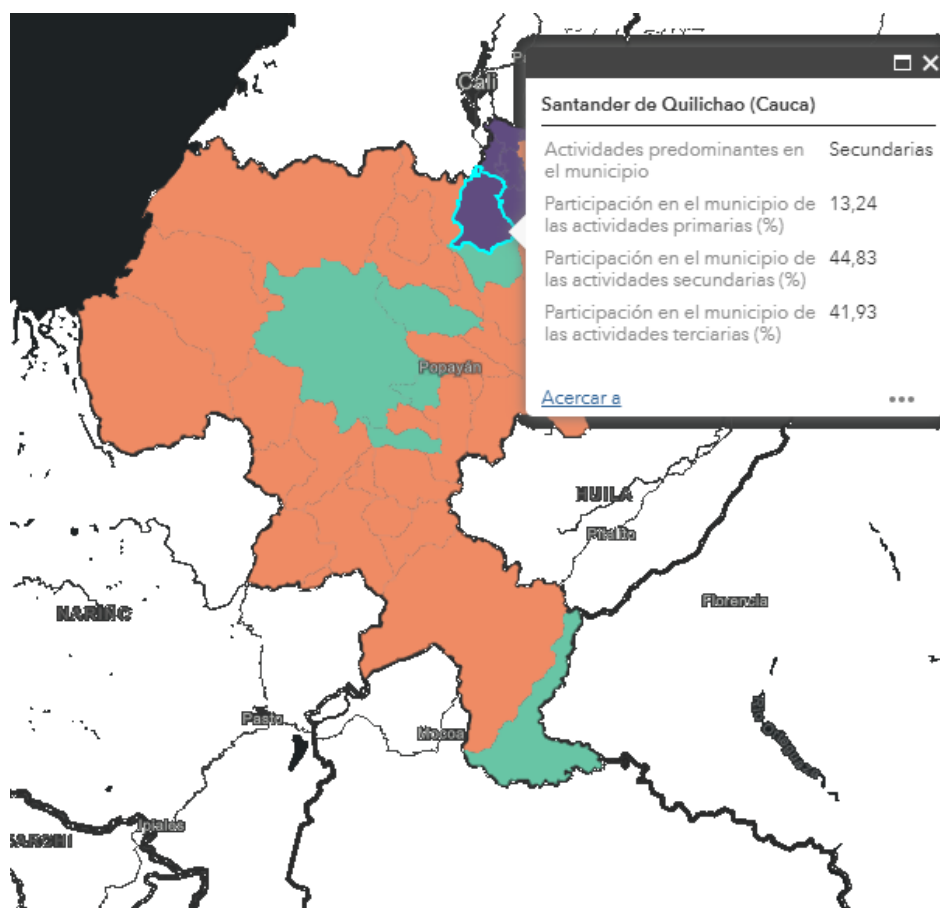
Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, el último informe disponible data del año 2022, el municipio de Santander de Quilichao presenta una tendencia positiva y sostenida a razón de crecimiento en el valor agregado de su economía interna. El sector secundario y terciario son el de mayor aporte al valor agregado municipal. Esto en correspondencia a las dinámicas de crecimiento comercial de las zonas urbanas y el nacimiento de un sector industrial incipiente y en constante crecimiento.

De acuerdo a estos resultados, las actividades económicas de mayor peso en el municipio corresponden al sector secundario de la economía (industrias manufactureras y construcción), con una participación total del 44,83. Seguido se encuentran las actividades del sector terciario (suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades profesionales, actividades artísticas, administración pública), con una participación del 41,93. Por último el sector primario (agricultura, ganadería, caza, explotación de minas y canteras), el cual aporta un total de 13,24 puntos al total del agregado de la economía municipal.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	mipg modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

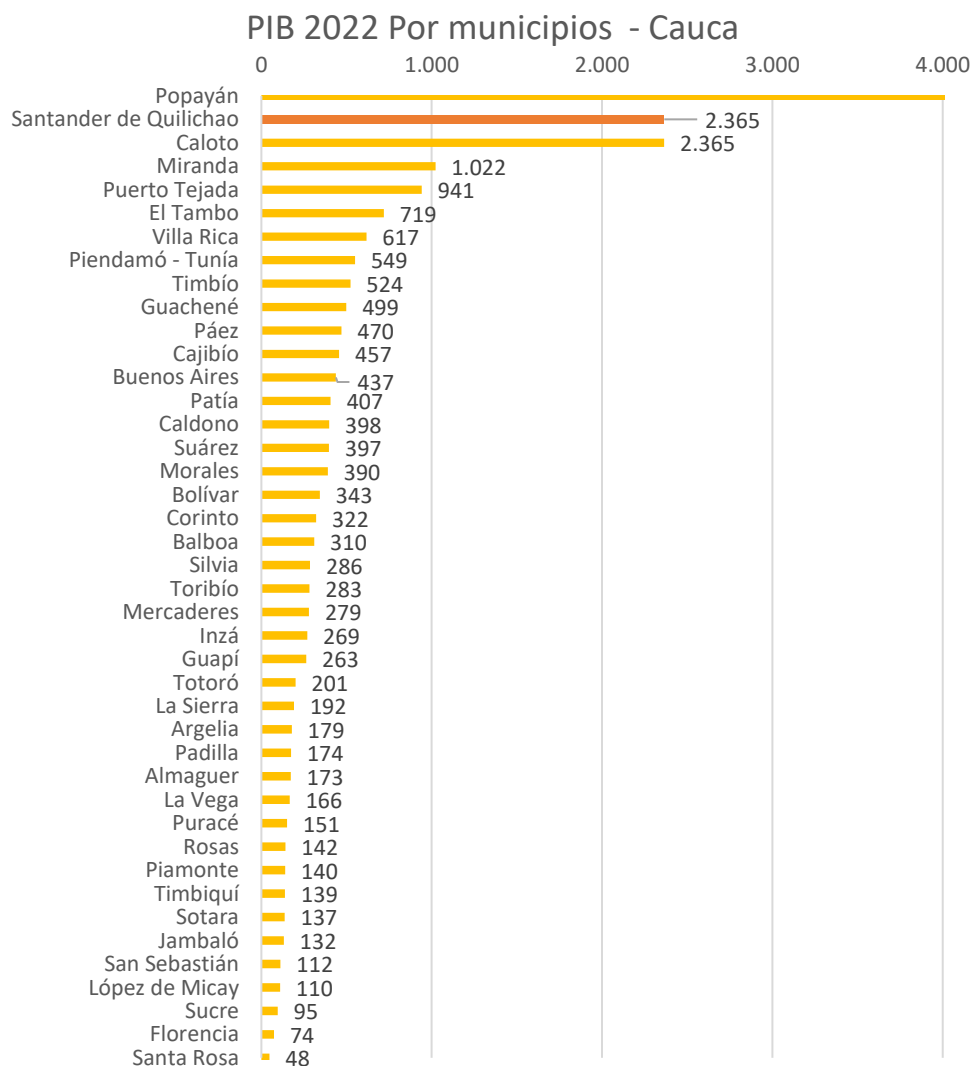


Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: DANE 2018, Valor agregado y actividades económicas - municipios (2021 - 2022)

A nivel departamental la economía del municipio de Santander de Quilichao fluctúa entre la segunda y tercera con mayor peso relativo. Del PIB departamental, Santander aportar el 18,8% del valor agregado total en el sector secundario, el 7,72% del valor agregado total en el sector terciario y un 6,53% del valor total agregado del sector primario del departamento del Cauca.

En total se ubica como el segundo municipio con el mayor PIB del departamento, solo por detrás del municipio capital Popayán y seguido por el municipio vecino Caloto. Ambos municipios del norte del departamento del Cauca, representan un peso relativo del 20,2% en el valor agregado departamental (10,1% cada uno).

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024



Gráfica Elaboración BPIM Santander de Quilichao
 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

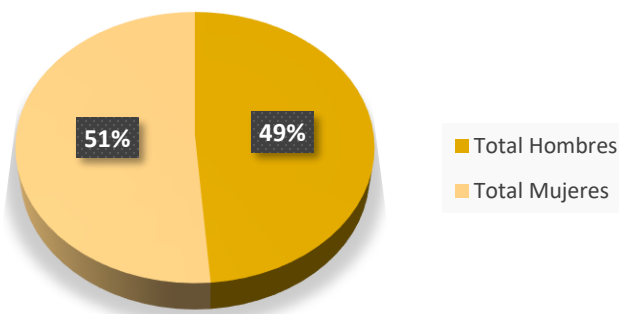
2.1.5 Población

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025 según las Proyecciones del Censo nacional de Población y vivienda 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **119.121** habitantes. **61.084** (51,3%) mujeres y **58.037** (48,7%) hombres.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

Población Santander de Quilichao

Sexos

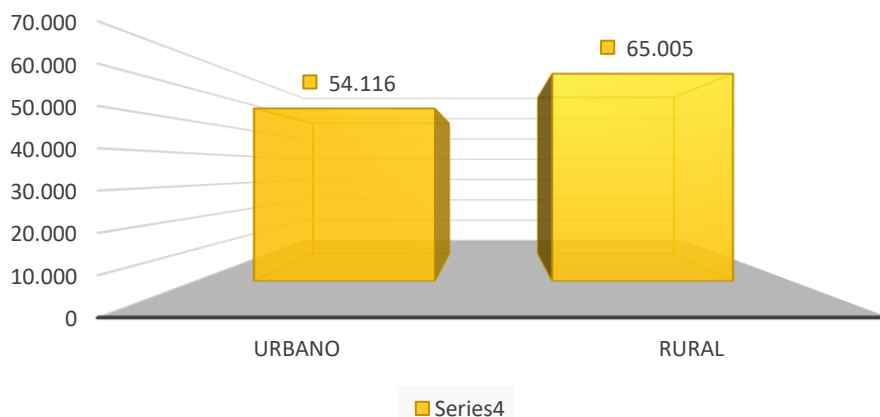


Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo al DANE, la distribución de la población es **54.116** (45,4%) personas en la zona urbana y **65.005** (54,6%) personas en la zona rural dispersa.

Población Santander de Quilichao

2025



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

Esto es acorde a que es un municipio rural, de vocación agrícola pero empobrecido en su zona rural. El desarrollo económico del territorio se ve jalonado por las industrias manufactureras, servicios de construcción, servicios y por último el aporte agrícola y pecuario, mientras que la zona rural concentra un 9% más de población en comparación con la cabecera municipal.

2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

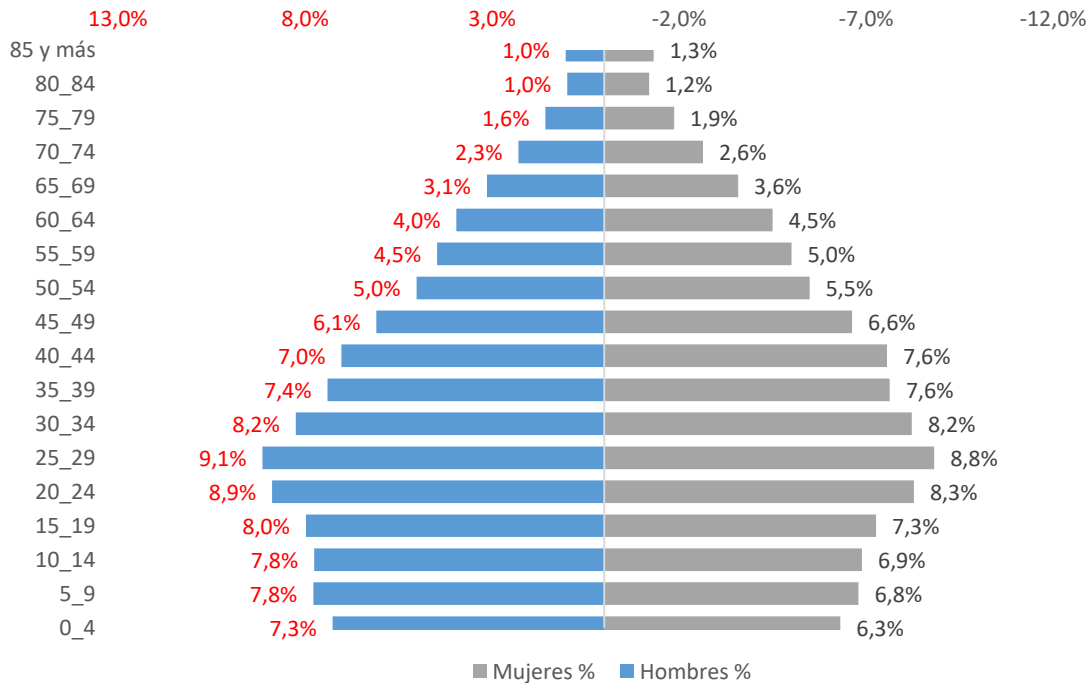
Tabla 4. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

Santander de Quilichao - 2025			
Grupos Quinquenales de Población por Sexo			
Grupos Quinquenales	Hombres	Mujeres	Total
TOTAL	58037	61084	119121
0_4	4213	3854	8067
5_9	4514	4153	8667
10_14	4499	4208	8707
15_19	4629	4438	9067
20_24	5152	5056	10208
25_29	5302	5387	10689
30_34	4784	5022	9806
35_39	4293	4663	8956
40_44	4078	4617	8695
45_49	3534	4047	7581
50_54	2913	3353	6266
55_59	2594	3059	5653
60_64	2294	2751	5045
65_69	1821	2186	4007
70_74	1331	1613	2944
75_79	914	1141	2055
80_84	575	731	1306
85 y más	597	805	1402

Fuente: DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.

Santander de Quilichao

Piramide Poblacional 2025



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2025, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, una población ampliamente joven. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y alta mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de políticas de “control de nacimientos” o de “planificación familiar” implementadas desde mediados de los años 80’s y 90’s. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

De igual forma, una pirámide ancha en el sector poblacional joven (el 35% de la población se concentra entre los 20 a 35 años), generando una presión en la demanda de servicios habitacionales, laborales, deportivos y recreativos. Insinúa la necesidad de generar

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

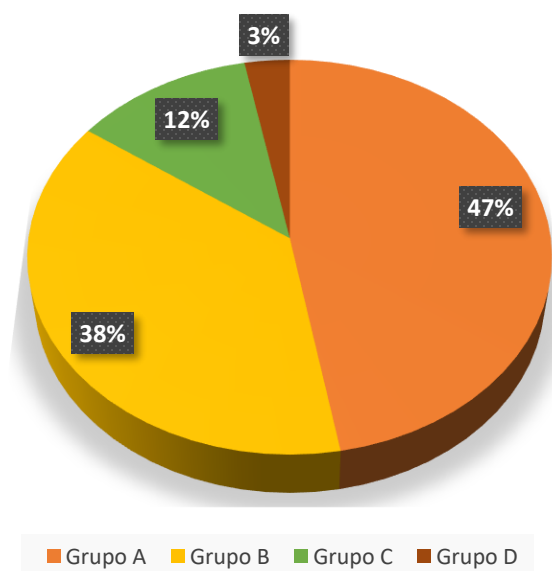
soluciones de vivienda óptimas, ampliación de la cobertura de servicios básicos domiciliarios, garantizar un incremento sostenido en la oferta laboral del municipio, al igual que la necesidad de garantizar servicios deportivos y recreacionales para un segmento poblacional altamente activo.

Registros Población SISBEN IV

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo a sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

Distribución de registros SISBEN IV



El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupo A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población registrada en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN

IV, disminuyendo el número de sub registros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 5. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

CATEGORÍA	INDICADOR	Año 2022	Año 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Información SISBEN IV	Total Fichas	33.403	45.033	Registros - Fichas
Información SISBEN IV	Total Hogares	42.141	51.904	Registros - Hogares
Información SISBEN IV	Total Personas	65.384	78.318	Registros - Personas
Información SISBEN IV	Grupo A	30.848	42.322	Personas
Información SISBEN IV	Grupo B	24.626	29.102	Personas
Información SISBEN IV	Grupo C	7.919	9.519	Personas
Información SISBEN IV	Grupo D	1.991	1.375	Personas

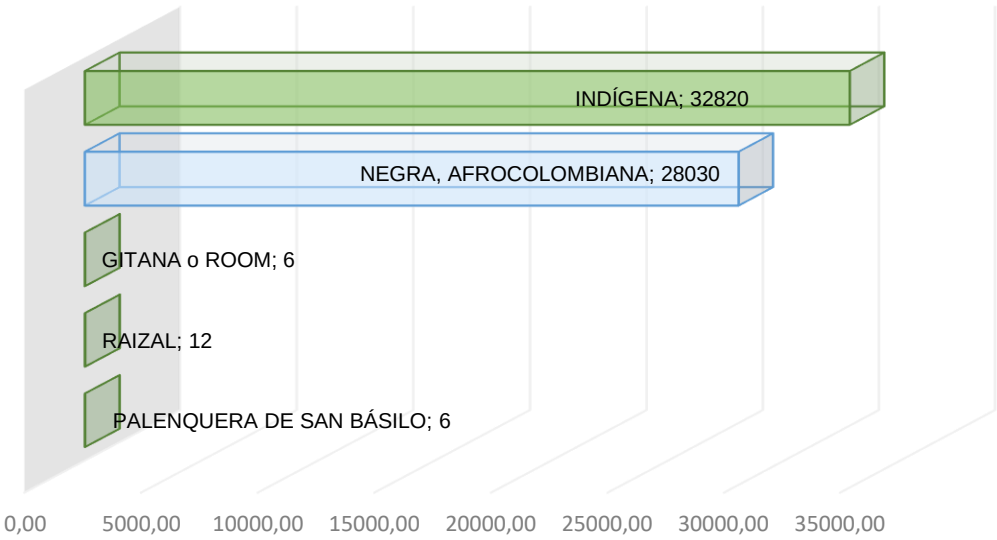
Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara PU SPOTV

Tabla 6. Población Étnica 2024.

GRUPO ÉTNICO	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	32.429	27,47%
NEGRA, AFROCOLOMBIANA	27.748	23,51%
GITANA o ROOM	6	0,01%
RAIZAL	12	0,01%
PALENQUERA DE SAN BASILIO	6	0,01%
	60.201	

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018.

**Población con reconocimiento Étnico - Racial
Santander de Quilichao 2025**



Gráfica: Elaboración BPIM Santander de Quilichao
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018, Proyecciones 2025

2.1.6 Antecedentes (Línea Base)

En la construcción del Plan de Desarrollo Municipal se realizaron mesas de concertación con las comunidades urbanas y rurales, las cuales arrojaron datos e información importante del sector del Turismo de naturaleza.

Año Base	Unidad de medida	Línea base
2023	Número de campañas	ND

3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

3.1 Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 02-05-2024

3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Programa:	Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
Transformación:	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Pilar:	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
Catalizador:	01. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible
Componente:	a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

3.1.2 Contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan Departamental de Desarrollo:	La Fuerza del Pueblo
Línea Estratégica:	Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social
Programa:	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

3.1.3 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan Municipal distrital o Municipal:	QUILICHAO SOMOS TODOS
Pilar:	QUILICHAO CON INCLUSIÓN ECONÓMICA
Programa:	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

3.2 Problemática

3.2.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

Pese que, a partir de marzo del 2023, Santander de Quilichao cuenta con la designación de ser la primera Ciudad de las Aves de Suramérica; no se ha logrado aprovechar este reconocimiento para potenciar a la ciudad como destino turístico que beneficie el turismo comunitario en el desarrollo de actividades dentro del turismo de naturaleza, tales como el avistamiento de aves. Como parte del proceso de certificación existe en el calendario una serie de eventos en los cuales se debe participar y liderar localmente desde el municipio como entidad territorial, entre ellos, se encuentran el Festival de las Aves, Global Big Day y el October Big Day, estos dos últimos, liderados por el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Debido a que anteriormente no se ha contado con los recursos apropiados desde el presupuesto municipal para apoyar la promoción y divulgación de estos eventos, la asistencia e impacto de los mismos ha sido menor. Aún hay

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

un desconocimiento generalizado por parte de la población quilichagüeña sobre el reconocimiento como Ciudad de Las Aves y su importancia no solo desde lo económico por el potencial turístico que ello implica, sino también, desde la oportunidad de unir esfuerzos entre la institucionalidad, el sector privado y la sociedad civil, por la conservación de los hábitats beneficiando a las poblaciones de aves y a la comunidad integralmente.

3.2.2 Justificación del proyecto

Este proyecto tiene relevancia para el municipio de Santander de Quilichao por las siguientes razones:

- Contar con la designación como primera Ciudad de Las Aves de Suramérica, representa no solo un beneficio para Santander de Quilichao desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, sino también una oportunidad para potencializar el desarrollo del sector turístico del municipio alrededor del turismo de naturaleza.
- Para sostener y renovar la certificación como Ciudad de Las Aves otorgada por asociaciones *Environment For the Americas* y *American Bird Conservancy*, es un requisito *sine qua non* realizar y coordinar desde la administración municipal, el VI Festival de Las Aves de La Tierra de Oro en el marco de la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias.
- Los resultados de la implementación del proyecto benefician en términos generales a toda la población quilichagüeña, pues un mayor interés por las aves, la protección y conservación de su hábitat y el desarrollo de actividades sostenibles como el aviturismo redunda en una mejora en la calidad del entorno en el cual habitan los ciudadanos.
- Colombia ha ocupado el primer lugar en el ranking desde el 2017, exceptuando el año 2021, en el evento de conteo de aves más importante del mundo, el Global Big Day, consolidándose como el destino líder para el avistamiento de aves en todo el mundo. En el año 2024, Santander de Quilichao ocupó el segundo lugar dentro del departamento del Cauca, lo que representa una oportunidad para mejorar los indicadores teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Quilichao Somos Todos cuenta con una meta que busca mantener la declaratoria de ciudad de las aves.
- El Congreso de la República decretó la Ley 2373 de 2024 cuyo objeto es la promoción y reconocimiento del turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural, adicionalmente se declara a Colombia como “País de las aves”. Esta Ley contempla “desarrollar un plan estratégico de organización y fomento del aviturismo adecuado al contexto ambiental, social y de seguridad, propio de cada región”. Este plan estratégico deberá contener entre otros elementos la organización de Festivales de Aviturismo así como también la vinculación a eventos nacionales e internacionales de observaciones de aves. Adicionalmente, esta Ley indica que los municipios PDET,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

como Santander de Quilichao serán priorizados en la elaboración e implementación del plan estratégico de fomento del aviturismo.

Desde la Administración Municipal continuaremos apostando al posicionamiento de nuestro municipio como una ciudad líder en avistamiento de aves para la región, incluyendo dentro de la promoción, ejercicios de educación ambiental como herramienta orientada a fortalecer los procesos de aviturismo.

3.2.3 Marco legal normativo

- Constitución Política de la República de Colombia: ARTÍCULO 52: El turismo, es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.
- Constitución Política de Colombia: Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.
- Ley 300 de 1996: "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones".
- Ley 590 de 2000: Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 789 de 2002: Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- Ley 1014 de 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento
- Ley 1101 de 2006: "Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1429 de 2010 o "Ley del Primer Empleo": Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo.
- Ley 1558 de 2012: "Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1780 de 2016: Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado del trabajo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2068 de 2020: Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones
- Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", cuyo objeto es "establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
- Ley 2225 de 2022: Por medio de la cual se reforman las Leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2294 de 2023: por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", artículo 79 amplió el incentivo a la creación y permanencia de nuevos empleos formales, establecido inicialmente en el artículo 24 de la Ley 2155 de 2021, para incluir a empleadores que contraten

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

trabajadores con discapacidad, y extender su vigencia hasta agosto de 2026, con el fin de dar continuidad a las medidas encaminadas a la promoción, generación y protección del empleo formal, con un enfoque en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

- Ley 2373 de 2024: Por medio de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural y se declara a Colombia como: “país de las aves”
- Decreto 505 DE 1997: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 300 de 1996.
- Decreto 945 de 2014: "Por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012"
- Decreto 1825 de 2001: "Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los Guías de Turismo".
- Decreto 1736 de 2023: Por el cual se modifican unos artículos de la Sección 10 del Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se reglamenta el "Incentivo a la creación y permanencia de nuevos empleos formales".
- Decreto 646 2021: "Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo Sostenible - Unidos por la Naturaleza"
- Decreto 1074 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Decreto 190 de 2022: "Por el cual se reglamentan los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 2068 de 2020 y se sustituye el Capítulo 8 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en relación con los atractivos turísticos"
- Decreto 2590 de 2009: "Por el cual se reglamentan las Leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006"
- Resolución 3159 de 2015: "Por la cual se crea el Comité de Turismo, Paz y Convivencia".
- Sentencia C-697/00: Derecho a ejercer profesión u oficio / libertad de empresa. Agente de viajes y Turismo.

3.2.4 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

Durante el último año se logró un impacto con las actividades realizadas en el marco de la renovación de la certificación como Ciudad de las Aves medido de la siguiente forma:

Aproximadamente unas 1.500 personas mayores de edad y cerca de 350 menores de 18 años.

Para obtener la declaratoria como ciudad de las aves la primera vez, no se contaba con recursos apropiados en el presupuesto por parte de la administración municipal, lo que llevó a buscar en su totalidad, los recursos financieros y logísticos con apoyo de la empresa privada y la institucionalidad.

3.2.5 Problema central

Limitada promoción de la certificación de Ciudad de las Aves como potencial para el desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza en la ciudad de Santander de Quilichao.

3.2.6 Causas

3.2.6.1 Causas directas

- ✓ Escaso conocimiento por parte de la población municipal, regional y nacional de la certificación como Ciudad de las Aves y su importancia para el turismo en la ciudad de Santander de Quilichao.

3.2.6.2 Causas indirectas

- ✓ Limitados recursos para la promoción y divulgación del Festival Municipal de Aves de la Tierra de Oro y de los eventos Global Big Day y October Big Day.

3.2.7 Efectos

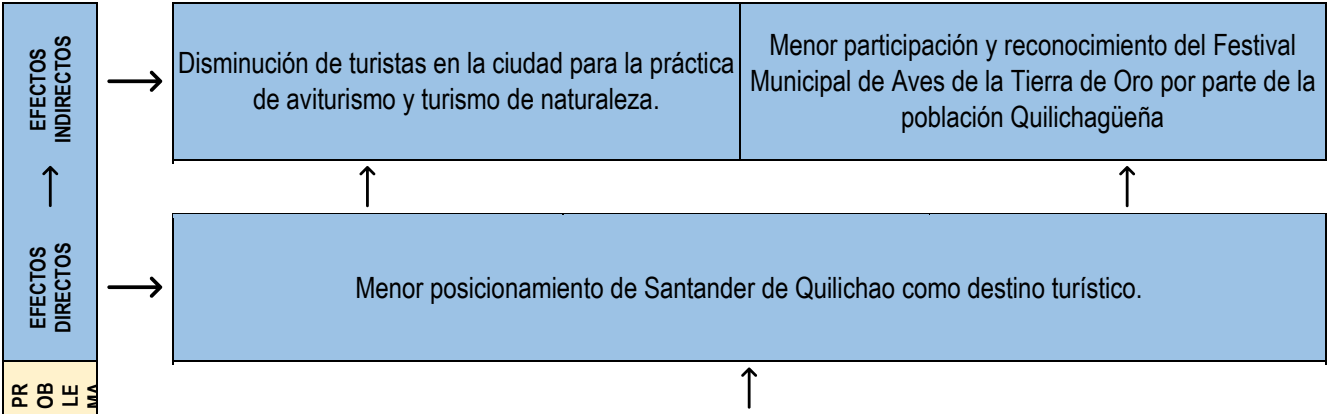
3.2.7.1 Efectos directos

- ✓ Menor posicionamiento de Santander de Quilichao como destino turístico.

3.2.7.2 Efectos indirectos

- ✓ Disminución de turistas en la ciudad para la práctica de aviturismo y turismo de naturaleza.
- ✓ Menor participación y reconocimiento del Festival Municipal de Aves de la Tierra de Oro por parte de la población Quilichagüeña.

3.2.8 Árbol de problema





3.3 Análisis de participantes

3.3.1 Identificación de los participantes

Tabla 7 Identificación de participantes en el proyecto

Actor	Entidad	Posición	Intereses O Expectativas	Contribución Y Gestión
Municipal	Municipio de Santander de Quilichao	Cooperante	Promocionar el municipio destino de aviturismo.	Aporte económico para el desarrollo de la campaña de promoción.
Otro	Comunidad	Beneficiario	Dar a conocer su municipio como destino turístico para atraer a un mayor número de visitantes.	Participar de las actividades de conservación de los hábitats de las aves.
Otro	Pajareros de la sociedad civil	Beneficiario	Posicionar los eventos a nivel regional con una mayor visibilización.	Charlas, contactos, conferencias, los que provienen de otros municipios consumen y aportan a la economía local.
Otro	Gremio hotelero y gastronómico	Beneficiario	Mayor consumo en el marco de la campaña.	Facilitar información al visitante, menú gastronómico diferencial durante el evento.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

3.3.2 Análisis de los participantes

El municipio de Santander de Quilichao actúa como gestor de satisfacción de las necesidades de la comunidad, razón por la cual es deber dar y velar por la condición adecuada para conservar la certificación de Ciudad de Las Aves, por ello se ha conformado una mesa interinstitucional en el marco de la renovación de la certificación, mesa integrada por actores a nivel institucional con quienes se coordinan las acciones tendientes a mantener la certificación que debe renovarse anualmente.

Corporación Autónoma Regional del Cauca como autoridad ambiental, Corpopaló como componente de gestión ambiental de la ANDI, la Cámara de Comercio del Cauca, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Emquilichao ESP y la Fundación Pro-cuenca del Río Quilichao.

Por el sector académico se cuenta con la participación de la Fundación Universitaria de Popayán – FUP, quienes han acondicionado dentro del campus universitario un sendero ecológico de observación de aves, permitiendo a la administración municipal y al grupo de observadores de aves de la sociedad civil poder realizar censos de aves constantes; la UNAD, quienes han venido apoyando con la difusión de las diferentes actividades realizadas en el marco de los festivales de aves realizados anualmente en el municipio; Laboratorio de Ornitología de Cornell, quienes facilitaron la creación de la cuenta institucional del municipio en las plataformas de E-bird y Merlin, donde se registran las cifras obtenidas de los diferentes censos realizados a lo largo del año.

Grupo de avistadores de aves de la sociedad civil, como Pajareros Tierra de Oro, Thiago Birds y Finca Agroecológica El Oasis, quienes propenden por estimular a jóvenes y niños del municipio para que se involucren en las acciones tendientes a identificar y conservar los hábitats de las diferentes especies de aves presentes en el municipio incluyendo las migratorias.

Gremio gastronómico y hotelero, con quienes se coordinan acciones para llevar un registro estadístico que nos permita determinar la cantidad de turistas que llegan al municipio a realizar avistamiento de aves. Adicionalmente, se les ha propuesto establecer un menú diferencial durante el desarrollo del festival de las aves. Gremio de transporte, quienes apoyan con la logística del transporte para realizar los recorridos de avistamiento de aves.

3.4 Población

3.4.1 Población afectada por el problema

Tipo de población *	Personas
Número *	119.121
Fuente de la información *	Proyecciones del Censo de Población 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.
Localización *	Urbana y rural.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
	SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL		VERSIÓN: 10
			DOCUMENTO TÉCNICO

3.4.2 Población objetivo de la intervención

Tipo de población *	Personas
Número *	119.121
Fuente de la información *	Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental
Localización *	Urbana y Rural

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo

Producto: 3502046 - Servicio de promoción turística

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapa del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	25.441	SFEA
Etaria (Edad)	15 a 19 años	9.067	SFEA
Etaria (Edad)	20 a 59 años	67.854	SFEA
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	16.759	SFEA
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

3.4.4 Focalización

Código y nombre del producto	Política	Personas beneficiadas
En caso de no aplicar escriba (N/A)	En caso de no aplicar escriba (N/A)	En caso de no aplicar escriba (N/A)

Categoría	Meta de la categoría	Fuente de financiación	Costo de la categoría
En caso de no aplicar escriba (N/A)	En caso de no aplicar escriba (N/A)	En caso de no aplicar escriba (N/A)	

3.5 Objetivo General y Específicos

3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central*

Limitada promoción de la certificación de Ciudad de las Aves como potencial para el desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza en la ciudad de Santander de Quilichao.

Objetivo general – Propósito*

Fortalecer la promoción de la certificación de Ciudad de las Aves como potencial para el desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza en la ciudad de Santander de Quilichao.

Objetivos Específicos Directos

✓ Mejorar el conocimiento por parte de la población municipal, regional y nacional de la certificación como Ciudad de las Aves y su importancia para el turismo en la ciudad de Santander de Quilichao.

Objetivos Específicos Indirectos

✓ Realizar la promoción y divulgación del Festival Municipal de Aves de la Tierra de Oro y de los eventos Global Big Day y October Big Day.

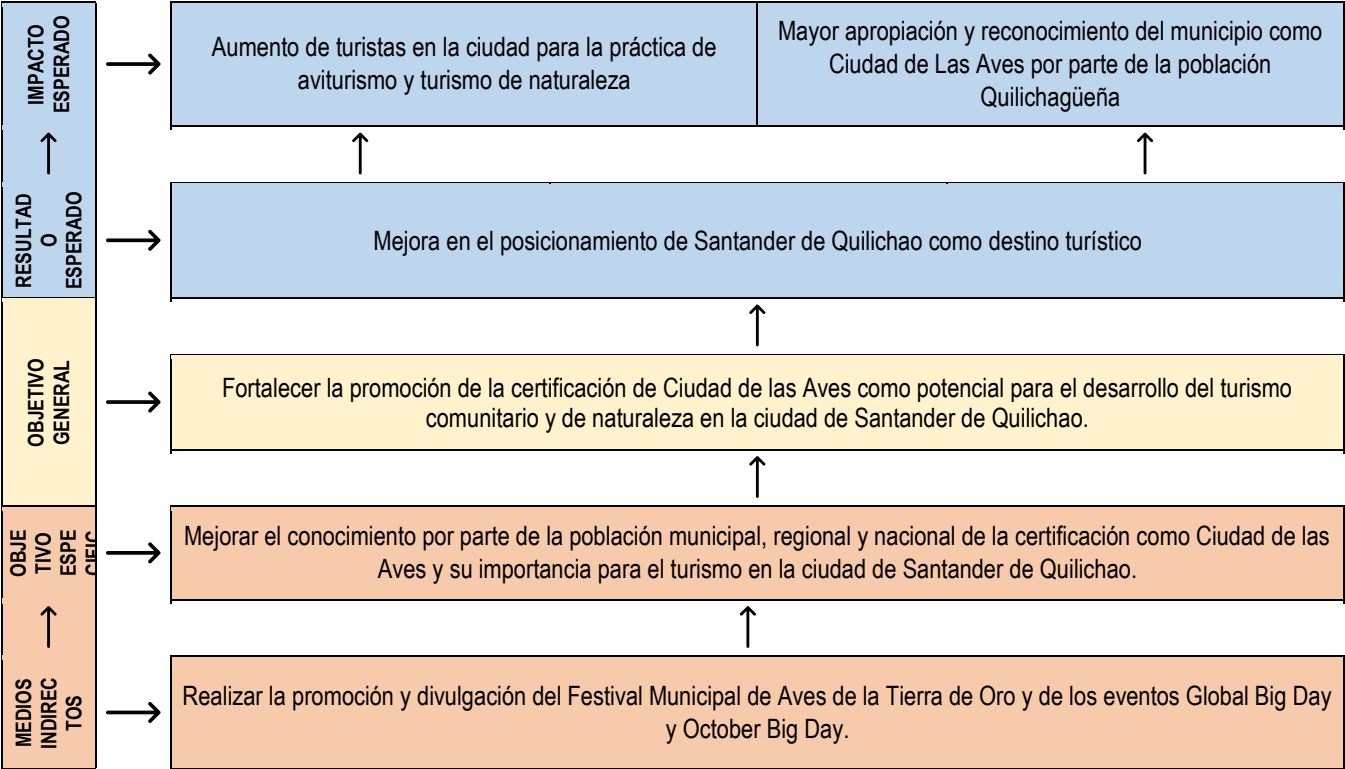
Resultado Esperado

✓ Mejora en el posicionamiento de Santander de Quilichao como destino turístico.

Impacto Esperado

- ✓ Aumento de turistas en la ciudad para la práctica de aviturismo y turismo de naturaleza
- ✓ Mayor apropiación y reconocimiento del municipio como Ciudad de Las Aves por parte de la población Quilichagüeña

3.5.2 Árbol de objetivos



3.6 Alternativas de solución

Tabla 8 Alternativas de solución

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
Alternativa No. 1: Implementación de una campaña de promoción del 6to Festival de Aves de La Tierra de Oro y del October Big Day en el municipio de Santander de Quilichao.

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1 Estudio de necesidades

4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 9 Bienes o Servicios

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
-----------------	--------------------	--------------------------	---------------------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
			FECHA: 02-05-2024

Campaña de promoción turística.	Número	Campañas de Promoción del municipio como destino turístico en avistamiento de aves implementadas.	Campañas de Promoción del municipio como destino turístico en avistamiento de aves necesarias.
---------------------------------	--------	---	--

4.2 Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa *

Se desarrollará la campaña de promoción para mantener la declaratoria de Santander de Quilichao como Ciudad de Las Aves, la cual contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- Talleres para la educación ambiental, donde artesanas, artesanos e instituciones educativas se capacitarán en conservación y el papel de las aves en la biodiversidad, construcción de muñecons con material reciclable y fundamentación en teatro de animación de objetos, a través de una estrategia etnoeducativa, inclusiva, en el marco del VI Festival de aves de Santander de Quilichao.
- Jornadas de avistamiento de aves, con recorrido a la Reserva Natural Municipal Cerro Munchique Los Tigres, el Humedal La Samaria, el eje ambiental del Rio Quilichao, que incluye el samán del Parque Simón Bolívar y el Cerro La Chapa. Que incluye la invitación de expertos en avistamiento de aves, quienes con sus registros contribuyen a mejorar el posicionamiento del municipio en los rankings. En el marco del Global y el October Big Day 2026.
- Sesiones de charlas académicas que contemplan la importancia de la conservación de la biodiversidad, el importante papel que juegan las aves y la naturaleza en nuestra calidad de vida y economía, entre otros temas.
- Desarrollo de un Festival con comparsas y su respectiva premiación, la temática del concurso son las aves y manejo de residuos sólidos.
- Exposición de fotografías.
- Evento de cierre, socializando la renovación de la certificación como Ciudad de Las Aves.

4.3 Localización de la alternativa

4.3.1 Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Especifica
Pacífico	Cauca	Santander de Quilichao			Urbano y rural

4.4 Cadena de valor

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F27-PD-1070
			VERSIÓN: 10
	SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL		FECHA: 02-05-2024

CADENA DE VALOR						
Objetivo General del Proyecto: Fortalecer la promoción de la certificación de Ciudad de las Aves como potencial para el desarrollo del turismo comunitario y de naturaleza en la ciudad de Santander de Quilichao.						
Objetivo específico	Producto	Indicador de Producto	Meta PDM	Actividad / Entregable	Insumo	Costo
Mejorar el conocimiento por parte de la población municipal, regional y nacional de la certificación como Ciudad de las Aves y su importancia para el turismo en la ciudad de Santander de Quilichao	3502046 - Servicio de promoción turística	350204600 - Campañas realizadas	M199	Actividad 1: Realización del VI Festival de las Aves de la Tierra de Oro.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 25.868.210
				Actividad 2: Realización de jornadas de avistamiento y conteo de aves. Global y October Big Day	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 6.000.000
Costo total de la alternativa (proyecto)						\$ 31.868.210

4.5 Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito Objetivo general					
Administrativos	Posibilidad de no contar con la viabilidad técnica del proyecto.	3. Moderado	4. Mayor	No se lograría contar con los recursos por parte de la administración municipal a tiempo para la promoción.	Coordinar actividades con Secretaría de Planeación para obtener la viabilidad a tiempo.
2. Componente (Productos)					
Financieros	Posibilidad de no contar con los recursos para la campaña de promoción turística.	2. Improbable	4. Mayor	Limitación del alcance y resultados de la campaña.	Coordinar la debida apropiación de los recursos con Planeación y Hacienda.
3. Actividad					
Operacionales	Posibilidad de dificultades logísticas	3. Moderado	3. Moderado	Retraso en el inicio de las jornadas	Planificar con el equipo de Fomento para el

	presentadas durante las jornadas de avistamiento y charlas académicas.			avistamiento y en las sesiones académicas.	apoyo y acompañamiento a las jornadas, así como contar con el apoyo de Cámara de Comercio en la facilitación de auditorios.
--	--	--	--	--	---

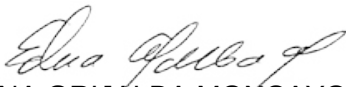
5 MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1 Indicadores de producto

Código y nombre del Producto:	3502046 - Servicio de promoción turística	Código y nombre del Indicador de producto:	350204600 - Campañas realizadas
Medido a través de:	Número de campañas	Unidad de medida del indicador:	Número
Meta del producto (vigencia actual):	1 campaña realizada	Meta del indicador de producto (vigencia actual):	1 campaña realizada
Costo total del proyecto:	\$ 31.868.210	Es acumulativo SI/NO	NO
		Es principal SI/NO	SI

5.2 Cronograma

CRONOGRAMA				MESES (marque con una x)											
Producto	Actividad	Vigencia	Plazo (Meses)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3502046 - Servicio de promoción turística	Actividad 1: Realización del VI Festival de las Aves de la Tierra de Oro.	2026	6					X	X	X	X	X	X		
	Actividad 2: Realización de jornadas de avistamiento y conteo de aves. Global y October Big Day		6					X	X	X	X	X	X		


EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Anexos: tres documentos adjuntos.
Redactor(a)/transcriptor(a): Luis Enrique Rivera Molano P.U. SFEA
Revisó: Edna Grijalba
Sub serie documental: Proyectos